

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5116

Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 125-2025

Acta de la Sesión Extraordinaria ciento veinticinco- dos mil veinticinco, modalidad presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el jueves treinta de octubre de dos mil veinticinco, iniciando a las doce horas con catorce minutos. Contando con la siguiente asistencia: -----

REGIDORES PROPIETARIOS	REGIDORES SUPLENTE
SEÑORA MARTHA BOSQUE MARCHENA, PRESIDENTA MUNICIPAL	SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA
SEÑOR JOSE MANUEL JARA MORA, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL	SEÑORA GRETTEL LEÓN JIMENEZ
SEÑOR HUGO ARIAS AZOFEIFA, PRESIDENTE INTERINO	SEÑORA SAMANTHA FLORES MORA
SEÑORA ERICKA CASTILLO PORRAS	--
SÍNDICOS PROPIETARIOS	SÍNDICOS SUPLENTE
SEÑOR JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS	SEÑORA FLOR MARÍA CARRANZA CAMBRONERO,
SEÑORA TATIANA LEÓN JIMENEZ	--
SEÑORA SIANNY MORALES MURILLO	SEÑOR RICARDO SALAS UMAÑA
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
SEÑORA PATRICIA BOLAÑOS MURILLO,	--
ALCALDESA MUNICIPAL	
LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA SECRETARIA DEL CONCEJO	--
LIC. MARCO ZÚÑIGA ZÚÑIGA, ASESOR LEGAL DE CONFIANZA DEL CONCEJO MUNICIPAL	--
LIC. JOSE MAURICIO ARTAVIA AGUILAR. ASESOR DE FRACCIÓN PUSC	--
AUSENTES: SEÑOR GILBERT CRUZ JIMÉNEZ, REGIDOR PROPIETARIO SEÑOR OSCAR ORTIZ ALFARO, REGIDOR SUPLENTE SEÑOR DILAN MEZA HIDALGO, REGIDOR SUPLENTE SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ, SÍNDICO PROPIETARIO	

Asiento N°146

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Quepos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22, Inciso e) de la Ley 8292, Ley General de Control Interno, autoriza la apertura del libro de actas digital del: **Concejo Municipal de Quepos**; Acta N°: **125-2025**. Celebrada el: **30 de octubre de 2025**. Solicitada por: **La Secretaría del Concejo Municipal de Quepos**. Consta de **17 folios** y la firma de esta Auditoría Interna Municipal. Fecha de Apertura: **06 de noviembre del 2025**.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5117

Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028

ARTÍCULO ÚNICO: “CUMPLIMIENTO SENTENCIA N° 2025-030946 (EXP. 25-019793-0007-00): SOMETER A VOTACIÓN Y ELECCIÓN EN PAPELETA SECRETA PARA INTEGRAR PARITARIAMENTE EL DIRECTORIO MUNICIPAL, SEGÚN ACUERDO 03, ARTÍCULO QUINTO, LECTURA DE CORRESPONDENCIA, ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUEPOS, EN SESIÓN ORDINARIA NO. 123-2025, CELEBRADA EL MARTES 28 DE OCTUBRE DEL 2025.” -----

Al ser las doce horas con catorce minutos del jueves treinta de octubre de dos mil veinticinco, inicia la presente sesión el presidente Interino Señor Regidor Propietario Hugo Arias Azofeifa, por no estar presente el señor Regidor Propietario y Presidente Municipal Gilbert Cruz Jiménez. Se da un pequeño receso y se reanuda la sesión. Se comprueba el quórum dejando constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sala de sesiones; Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario Presidente interino Municipal; Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria; Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria; Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario; Señor José Rafael León Mora, Señora Samantha Flores Mora, Regidora Suplente; Señora Grettel León Jiménez, Regidora Suplente; Señor; Señor Juan Antonio Hernández Rojas, Síndico Propietario, distrito Quepos; Señora Tatiana León Jiménez, como Síndica Propietaria, distrito Savegre para esta sesión por ausencia del Señor Guillermo Díaz Gómez, Síndico Propietario, distrito Savegre; Señora Sianny Morales Murillo, como Síndica Propietaria, distrito Naranjito; Señora Flor María Carranza Cambroner, Sindica Suplente distrito Quepos. Así como la Señora Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal. Se deja además constancia de los miembros del Concejo Municipal ausentes y personal que depende del Concejo Municipal: Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, Señor Oscar Ortiz Alfaro, Regidor Suplente, Señor Dilan Meza Hidalgo, Regidor Suplente y Señor Guillermo Díaz Gómez, Síndico Propietario distrito Savegre. Además de dejar constancia del personal Administrativo presente en la sesión y del personal Administrativo ausente; presente Lic. Jose Mauricio Artavia Aguilar. Asesor de Fracción PUSC, ausente Licda. Andy Zapata Calderón. Asesora de Fracción PNR y Lic. Jose Manuel Porras Vargas. Asesor de Fracción PLN. -----

PUNTO 01. Propuesta por parte de la Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria, quien indica: Muy buenas tardes a todos los presentes, a las personas que nos miran el día de hoy, creo que es un momento significativo e importante para empezar y para llamar al orden señor presidente ahí lo que mi persona propone y es lo siguiente y se los voy a leer textual que para el cumplimiento del por tanto de la resolución 2025030946 en este acto se proceda con la votación y hay que tenerlo muy claro por parte de este Concejo Municipal de Quepos y así proceder a elegir el directorio completo. Cuando digo completo es abro paréntesis el presidente y el vicepresidente entonces para iniciar cualquier votación

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5118

Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028

de postulación es importante tener claro este primer acto Entonces en ese sentido lo propongo para que sea sometido a votación. Gracias. -----

ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA: Aprobar para que se haga la elección completa del directorio completo. Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cuatro votos). Moción de orden del Presidente interino Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cuatro votos), y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cuatro votos). Votan los regidores; Hugo Arias Azofofeifa, Martha Bosque Marchena, Ericka Castillo Porras, y José Manuel Jara Mora. **ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.** -----

PUNTO 02. A solicitud del presidente Interino Municipal, la Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria, da Lectura del PROTOCOLO GUÍA PARA LAS VOTACIONES EN ELECCIÓN DE PUESTOS DEL DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE QUEPOS, procedimiento para garantizar la transparencia y eficacia del proceso de elección para con el cumplimiento de la resolución 2025030946, según acuerdo 04, Artículo Quinto, Lectura de Correspondencia, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No. 123-2025, celebrada el martes 28 de octubre del 2025, como sigue: ---

PROTOCOLO GUÍA PARA LAS VOTACIONES EN ELECCIÓN DE PUESTOS DEL DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE QUEPOS ---

- I. Que el artículo 64 de Reglamento del Concejo Municipal establece que dentro de los actos solemnes están la elección del directorio del Concejo Municipal, y “aquellas que sean así acordadas por el Concejo Municipal”, entre otras que cita esta norma.
- II. Que el artículo 29 del Código Municipal, reformado por la Ley N.º 10.327, establece que la elección del Directorio Municipal debe realizarse respetando el principio de paridad de género. ---
- III. Que el actual Directorio Municipal, contraviene el principio de equidad así determinado por la resolución N° 2025030946 de la Sala Constitucional. ---
- IV. Que se ha convocado a una nueva elección para directorio del Concejo Municipal presidente y vicepresidente según lo determinado la resolución, N° 2025030946 de la Sala Constitucional y conforme a lo establecido en el artículo 29 del Código Municipal, mediante votación secreta entre las personas regidoras propietarias, garantizando la paridad de género en la conformación de la presidencia y vicepresidencia. ---

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5119

Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028

V. Que según la Opinión Jurídica: 042 - J del 05/05/2000 del Lic. Fernando Castillo Víquez Procurador Constitucional, "... 4- El Código Municipal establece una gama de posibilidades para realizar la sustitución. A manera de ejemplo, y sin que con ello se agoten todas las posibilidades que se encuentran en él o en el respectivo reglamento, podemos citar las siguientes: a - Que el asunto se incluya en el orden del día de una sesión ordinaria del Concejo, b.- Que se convoque al Concejo a una sesión extraordinaria para conocer de la sustitución." ---

Se recomienda tomar en consideración el siguiente procedimiento para garantizar la transparencia y eficacia del proceso de elección para con el cumplimiento de la resolución citada: ---

1. Que se ponga a disposición ---

2. Presentación de Candidaturas---

Forma: Verbal o escrita durante la sesión. ---

Condición: Cumplir con la paridad de género y el cumplimiento de la resolución constitucional. ---

Registro: Secretaría anota las propuestas. ---

3. Emisión del Voto---

Participantes: Solo regidores propietarios. ---

Papeleta: la secretaria cuenta con 5 papeletas en blanco con sello de la secretaria.

4. Método: ---

✓ Cada regidor se pone en pie, se dirige a donde la secretaria, recibe una papeleta en blanco por el frente, solo al dorso el sello. ---

✓ En respeto a la confidencialidad que representa la votación secreta de este acto democrático, se dirige a la mesa de votación, donde colocara el nombre completo de la persona por la cual vota en apoyo a su elección. ---

✓ En el mismo lugar donde emite su voto dobla la papeleta de forma tal que no se logre ver su voto resguardando la confidencialidad del voto (secreto), para luego dirigirse a depositarla en la urna destinada y en custodia de la secretaria municipal.

1. En el orden que se disponga, uno a uno cada miembro del Concejo Municipal participante repite el anterior método. ---

2. Conteo: ---

✓ La secretaria, públicamente abre la urna y da fe de que existen solo 5 (cinco) votos emitidos, abre una a una, da fe de que la papeleta es la original con el sello, para proceder a dar lectura del voto, registrándolo como a derecho corresponde. ---

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5120

Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028

✓ Muestra a los presentes la urna vacía dando fe y transparencia de que no existen más papeletas. -----

3. Se continua con la proclamación oficial y con la juramentación correspondiente según la normativa vinculante. ---

4. El regidor o regidora electo/a toma su cargo como corresponda. ---

5. Se acuerde definitivamente en trasladar a la Sala Constitucional, lo aquí acordado para el cumplimiento de la resolución N° 2025030946, se adjunte copia certificada del acta, como constancia del cumplimiento del principio de paridad de género, sin exceder los límites de la orden constitucional, en atención al principio de concurrencia procesal y de principio de legalidad. ---

6. Se acuerde también trasladar para su conocimiento al Tribunal Supremo de Elecciones y al Instituto Nacional de la Mujer. ---

ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA: Ratificar el PROTOCOLO GUÍA PARA LAS VOTACIONES EN ELECCIÓN DE PUESTOS DEL DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE QUEPOS, procedimiento para garantizar la transparencia y eficacia del proceso de elección para con el cumplimiento de la resolución 2025030946, según acuerdo 04, Artículo Quinto, Lectura de Correspondencia, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No. 123-2025, celebrada el martes 28 de octubre del 2025. **Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cuatro votos). Moción de orden del Presidente Interino Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cuatro votos), y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cuatro votos). Votan los regidores; Hugo Arias Azofeifa, Martha Bosque Marchena, Ericka Castillo Porras, y José Manuel Jara Mora. ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.** -----

PUNTO 03. Propuestas de postulación para la elección del Puesto Presidente (a) Municipal en el Directorio y votaciones: --

Indica el Presidente Municipal Interino Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario: Lo siguiente que quiero decir es que el día de hoy, pues somos cinco regidores, habemos cuatro, entonces van a haber cuatro papeletas, o sea, cuatro personas que estamos acá. Entonces vamos a proceder a que se ponga a disposición, y la presentación de las candidaturas. -----

POSTULACIÓN: --

Indica la Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria: Bien, vamos solamente como para ir ordenando las ideas y con todo el respeto del señor presidente, ahí en este momento lo que se procede es al nombramiento o a la postulación en el puesto de este de

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5121

Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028

1 presidente en el directorio. Entonces, para que quede claro, en ese sentido, vayamos con la
2 línea, porque como bien lo dice usted, esto es algo muy nuevo y cuesta hacerlo. Nadie nace
3 aprendido. Aquí impera el principio de buena fe que hemos querido llevar a cabo todo un
4 procedimiento a como la legalidad y el principio este de las normas, como así no lo dijo la
5 Sala Constitucional en la aclaración. Que lo que impera es el Código Municipal y el
6 Reglamento, amparados en esas dos normas que son claras, hemos entendido que el día de
7 hoy, pues no apresuradamente, sino de manera muy podría decirse muy consensada, no
8 haciéndolo a la ligera, ni apresurada, ni a ni de forma apresurada, ni impositiva, queremos
9 que conste que lo que queremos enseñar y a las personas que nos miran, que lo que impera
10 es la democracia y la votación secreta. En este sentido, los cinco regidores, por ende, somos
11 los que tenemos esa facultad para proceder en todo ese protocolo y en toda esa elección. Yo
12 hoy de verdad que, con mucho, mucho sentimiento, sabiendo que la legislación costarricense
13 ha hecho valer nuestros derechos como mujeres, aunque es una norma muy relativamente
14 nueva, que es de la ley 10327, pues creo que a partir de aquí estamos haciendo historia.
15 porque el precedente es que ya no se vale cometer el mismo error, en otros momentos aquí
16 se está enseñando al mismo Costa Rica que no se vale que esto se vuelva a dar verdad
17 entonces es de humano errar, pero también es de valientes corregir nuestros errores y eso es
18 lo que estamos haciendo hoy, entonces con mucho orgullo yo quiero proponer a una mujer
19 para el cargo y la votación del puesto de presidente. Yo quiero proponer a mi compañera
20 Martha, porque doña Martha, doña Marta y su nombre completo, porque así se lo merece con
21 todo el nombre Bosque Marchena es una persona que ha demostrado en todo este tiempo que,
22 a pesar de que no había estado incluida o no se había visto en temas políticos anterior, ella
23 tiene un buen corazón. Es una persona responsable, es una persona respetuosa. Es una
24 persona que le ha dedicado mucho tiempo al pueblo de Quepos, sirviéndola en la función
25 pública como maestra y nos demostró en una ocasión que ella, fungiendo por bueno su
26 condición y su edad, pudo y tuvo la oportunidad de ser presidenta en este mismo Concejo
27 municipal y ella lo hizo muy bien. Ella lo hizo muy bien y en realidad creo que ha sido una
28 de las mejores sesiones que hemos tenido durante todo este periodo desde que empezamos.
29 Creo que es una mujer capaz, responsable, una persona que va a sacar la tarea, que tiene toda
30 la madera para eso y que se me llena la boca de verdad de proponerla y esperaría de verdad
31 que también así lo acepte para sentirme todavía más orgullosa. Y creo que no está sola, aquí
32 somos cinco regidores y aunque el día de hoy el señor si se puede decir, el presidente actual
33 no quiso hacerse presente por, me imagino, obvias razones, ni tampoco su suplente entendería
34 y da lugar a muchas interpretaciones. Pero bueno, yo entendería que, si somos regidores, aquí
35 tiene que prevalecer el sentimiento y el amor por el pueblo, no intereses personales. Entonces
36 yo sé que de aquí en adelante si tenemos el uso y razonamiento y el sentimiento por el amor
37 de Quepos aquí las cosas se tienen que acomodar no como los intereses personales sino como
38 Quepos se lo merece entonces propongo a la señora Marta Bosque Marchena en el puesto de
39 presidenta. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5122

Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028

Indica la Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria: Primeramente, buenas tardes, compañeros del Concejo en pleno, muy buenas tardes doña Patricia, Marco, personas que nos acompañan hoy aquí, sinceramente me siento muy honrada, esas palabras cuando se las dicen a uno alguien, hasta que causa sentimiento, se le pone la piel a uno de gallina, muy agradecida y muy contenta con lo que me acaba de decir la compañera Ericka Castillo, yo sinceramente como siempre se los he dicho a ustedes, fueron muchos años en la función pública, fueron muchos años en diferentes comunidades que siempre cuando uno está en una comunidad se involucra mucho, siempre participa bastante, y ya queda eso, queda esa semillita ahí dentro de uno, aquí en el Concejo Municipal, en casi dos años, he estado con mucho cariño, no he asumido un puesto, vamos a ver como nos va hoy, sinceramente si lo acepto y muchísimas gracias. -----

Indica la Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria, para no violentar los derechos de todos los presentes creo sería bueno preguntar si hay alguna otra propuesta y sino la hay, continuar entonces con la votación. -----

Indica el Presidente Municipal Interino Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario: Exacto, si hay alguna otra propuesta para la presidencia de este consejo municipal, lo puede decir en este momento, no nadie. Bueno, yo voy a aprovechar, me quedan escasos minutos aquí en el tema de la presidencia que estoy fungiendo hoy. Quiero dedicarle unas palabras a doña Martha, primero que nada, doña Marta, disculpe y ustedes dos disculpen por ese error que se cometió. Yo soy padre, soy esposo, soy hijo de una mujer, e independientemente como se dieron las cosas en ese momento, Dios da la oportunidad de enmendar, a veces los errores y eso es lo que estamos haciendo hoy, porque en realidad, pues son cosas que bien lo dijo usted, doña Erika no tienen que volver a suceder en este Concejo ni en ningún consejo municipal del país y en cualquier institución pública que ahora lo refiere, que así tiene que ser. Pero continuó diciéndole doña Martha, doña Martha, gracias por creer en este servidor cuando la llamó para participar en esa contienda que tuvimos anteriormente. Dios tiene las cosas para quien decía mi abuelito. “Un perro ni metiéndose debajo de la mesa se quita la patadilla” y no es que le estoy diciendo perro, pero es un dicho muy una muletilla muy tica. Entonces ya esto estaba en el libro de su vida, que usted fuera propuesta hoy no hemos dado la votación, pero yo como persona y amigo que soy de años, quiero decirle que me siento muy feliz, doña Ericka, de que usted haya propuesto a doña Martha. Me halaga como compañero de este equipo que somos los cinco para continuar en estos años que nos quedan en este consejo municipal. Entonces Martita sabe que la quiero mucho y aquí estoy para servirle, porque al no haber propuestas, pues creo yo que dos más dos es cuatro. -----

Indica el Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario: No, yo quiero devolverme tiempo atrás y dicen que uno no debe llorar por la leche derramada, pero debo pedirles disculpas a las dos mujeres y no tanto a doña Marta, sino en un momento que llegamos aquí,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5123

Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028

yo nunca me equivoqué. Y debo decir lo que yo nunca fui mentiroso. Y cuando uno hay alguien que lo trata de mentiroso, más que tiene un cargo más alto que el que uno tiene aquí, pero a la hora de llegada los cinco somos iguales. Si debo decirle que yo el primero de mayo fui el único regidor que voté por una mujer. Que no se le olvide a la persona que me trató de mentiroso, que yo voté por una mujer y cerré por una mujer. Hoy nos está dando ese error que cometimos, nos está volviendo a que volvamos a hacer las cosas que hicimos mal. A veces uno tiene que aprender a que uno se equivoca y cuando uno se equivoca tiene que arreglar los problemas que se vienen. Muchas gracias, señor Presidente, en este momento por darme la palabra, pero yo tenía que decirle al pueblo de Quepos que yo en ningún momento le mentí y en ningún momento cometí un error de los que ahora tenemos que volver a arreglar.

EMISIÓN DE VOTACIONES: Licda. Alma López Ojeda, secretaria del Concejo Municipal indica: nada más para dejar constancia la caja en la que se van a guardar las boletas de votación está vacía y bueno en este caso como solo hay cuatro regidores presentes en esta sesión se deja constancia de que para sus efectos se entregarán cuatro boletas para y ejercer la votación para el cargo de presidenta municipal. De seguido se llama en el siguiente orden a los regidores para hacer entrega de las boletas y así procedan con la votación secreta; Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario, Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria, Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria y Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario. -----

CONTEO DE VOTOS; La Licda. Alma López Ojeda, secretaria del Concejo Municipal, fiscalizado por el Msc. Marco Zúñiga Zúñiga, Asesor Legal de Confianza del Concejo Municipal, por acuerdo del Concejo Municipal con cuatro votos, públicamente abre la urna y da fe de que existen solo cuatro votos emitidos, abre una a una, da fe de que la papeleta es la original con el sello, para proceder a dar lectura de cada uno de los votos, registrándolos como a derecho corresponde, cuatro votos con el nombre Martha Bosque Marchena. Muestra a los presentes la urna vacía dando fe y transparencia de que no existen más papeletas. -----

ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA: Tras la votación secreta con cuatro votos secretos emitidos por los regidores; Hugo Arias Azofeifa, Martha Bosque Marchena, Ericka Castillo Porras, y José Manuel Jara Mora, resulta por tanto electa como Presidenta Municipal en el Directorio la Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria. -----

PUNTO 04. Propuestas de postulación para la elección del Puesto Vicepresidente (a) Municipal en el Directorio y votaciones: --

POSTULACIÓN: ---

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5124

Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028

Indica el Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario: en este caso yo como regidor municipal. Me gustaría, primero que nada, proponer un gran amigo, una persona que le he tomado un cariño, no de ahorita, sino de años, pero me da mucho, mucho privilegio poderlo proponer ante este Concejo, porque él es una persona que se mete de la mano, se amarra a las mangas, como dicen con las comunidades. No tengo mucho que hablar de él porque lo conocen muy bien. Es aquella persona que organiza días de las madres, a los adultos mayores siempre les ayuda. Es el que está empujando cuando se le mete agua por una alcantarilla a los vecinos. Esa persona no hace falta que diga el nombre, pero, de verdad, hoy quiero proponer para la vicepresidencia de este Concejo municipal al señor José Manuel Jara Mora. Para que él nos pueda representar dentro de este Concejo en una vicepresidencia, obviamente siendo apoyado por nosotros cinco y todos ustedes también suplentes y síndicos, porque somos un equipo, somos dieciséis, si no me equivoco, y ese es el equipo que conformamos y estas personas que elijamos hoy necesitan el apoyo de todos nosotros. Así que nuevamente lo vuelvo a decir, propongo al señor José Manuel Jara Mora. Para la vicepresidencia de este Concejo. -----

Indica el Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario: Bueno, buenas tardes de nuevo para mí es un placer aceptar la vicepresidencia porque conozco con los cuatro que yo voy a trabajar. Conozco la presidenta, doña Marta, y conozco doña Ericka y conozco a Hugo. Entonces sé que de ellos también tengo que aprender muchas cosas. Sí, acepto esperando en Dios que esto. Que viene estos dos años fueron un poco muy difíciles, pero que estos dos años a partir de hoy este podamos tener un consejo en verdad más unido. Muchas gracias, señor presidente. -----

Indica el Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario; Sí, bueno, así es José, ojalá que en estos meses que nos quedan del primer periodo y los otros dos que faltan, pues sean buenas cosas para la municipalidad y la administración y por ende para el pueblo Quepeño y todos salgamos bien y nos llevemos bien y tengamos diálogo, principalmente donde prevalezca el respeto, no sin ofensas ni mentiras ni nada de esas cosas que a veces se dicen ahí afuera. Vamos a continuar con la votación. -----

Indica la Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria: Tal vez es redundar, este caso don Hugo, tal vez es redundar, pedir que se dé la oportunidad, verdad, para que no se violente ningún derecho de más propuestas, ese espacio para que cualquiera de los cuatro presentes es válido y así no da lugar a la duda de que si existe otra propuesta más para este cargo. Gracias y si no proceder con la votación. -----

Indica el Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario Bueno, tiene razón, compañera. este. En este momento abro un espacio por si hay más propuestas para la vicepresidencia de este consejo municipal. No hay propuestas. Continuamos entonces. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5125

Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028

EMISIÓN DE VOTACIONES: Licda. Alma López Ojeda, secretaria del Concejo Municipal indica: Igual que en el ejercicio anterior, se abre la caja, se denota que la misma se encuentra vacía y se procederá hacer entrega de las boletas para que se realicen las respectivas votaciones para el cargo de la vicepresidencia municipal. De igual forma se hace mención que se hará entrega únicamente de cuatro boletas, en razón de que, como mencioné anteriormente, pues hay cuatro regidores para su votación. Cada una de las boletas se encuentra vacía. y listas para que sean utilizadas para su votación. De seguido se llama en el siguiente orden a los regidores para hacer entrega de las boletas y así procedan con la votación secreta; Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario, Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria, Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria y Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario. -----

CONTEO DE VOTOS; La Licda. Alma López Ojeda, secretaria del Concejo Municipal, fiscalizado por el Msc. Marco Zúñiga Zúñiga, Asesor Legal de Confianza del Concejo Municipal, por acuerdo del Concejo Municipal con cuatro votos. públicamente abre la urna y da fe de que existen solo cuatro votos emitidos, abre una a una, da fe de que la papeleta es la original con el sello, para proceder a dar lectura de cada uno de los votos, registrándolos como a derecho corresponde, cuatro votos con el nombre José Manuel Jara Mora. Muestra a los presentes la urna vacía dando fe y transparencia de que no existen más papeletas. -----

ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA: Tras la votación secreta con cuatro votos secretos emitidos por los regidores; Hugo Arias Azofeifa, Martha Bosque Marchena, Ericka Castillo Porras, y José Manuel Jara Mora, resulta por tanto electo como Vicepresidente Municipal en el Directorio el Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario. -----

PUNTO 05. JURAMENTACIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE QUEPOS Y POSESIÓN DE CARGOS. ---

El Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario, por ser el regidor propietario de mayor edad, procede a juramentar a la Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria, como Presidenta Municipal. Así como al Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario, como Vicepresidente Municipal. Seguidamente toman cada uno en sus respectivos curules según los cargos electos. -----

PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y REGIDORA PROPIETARIA MUNICIPAL MARTHA BOSQUE MARCHENA: Muchísimas gracias, Hugo. Bueno, nuevamente agradecerles. Me siento muy honrada, de verdad, me siento muy honrada, es mucho la confianza que están depositando en este momento en mí, pero lo que yo siempre digo es que cuando nosotros dejamos. todos nuestros planes todos nuestros proyectos en manos de Dios y que sea el que vaya delante nuestro se va haciendo la obra y por uno por un

**MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL**

N.º 5126

**Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028**

1 tiempo hemos pasado este atribulados, pero yo sé que de aquí en adelante nuestro Señor nos
2 va a ir abriendo ese camino nos va a ir abriendo puertas y no solo por mí ni este Concejo es
3 por nuestro amado pueblo de Quepos. Como siempre se los digo, nuestras comunidades,
4 todas, merecen nuestro cariño, nuestro compromiso, pero sobre todo nuestro respeto. Porque
5 el día que ellos fueron a votar por nosotros era depositando esa confianza en nosotros, que
6 íbamos a hacer lo mejor por todos esos pueblos y yo sé que tomados de la mano consejo
7 municipal en pleno, porque aquí somos todos, como lo decía ahora Hugo, no soy solo yo,
8 somos todos. Todos tomados de la mano, todos escuchando a nuestros vecinos. Yo sé que
9 vamos a salir adelante y vamos a hacer grandes cosas en nuestro amado pueblo de Quepos.
10 Muchísimas gracias. Si mi compañero vicealcalde tiene algunas palabras. -----

PALABRAS SEÑOR VICEPRESIDENTE Y REGIDOR PROPIETARI MUNICIPAL

11 **JOSÉ MANUEL JARA MORA,** Yo nada más quiero darles las gracias a los compañeros
12 del Concejo Municipal, a los que votaron para que yo hoy estuviera aquí a los demás
13 compañeros. Yo solo le pido a Dios cada vez que me haga más persona Para los demás me
14 falta mucho todavía más. Lo primero que uno tiene que cuando uno llega a un puesto de
15 estos, lo que uno tiene que primero hacer es apartar el ego y saber escuchar a los demás. Yo
16 siempre, siempre quiero hacer lo mejor y hoy pues me toca estar aquí siempre. Me gusta
17 también estar atrás porque ahí uno aprende mucho de los de las personas que saben. Entonces
18 para mí es un honor estar a la par de doña Martha, Hugo y doña Erika y de todos los
19 compañeros. Creo que la administración también vamos a trabajar bien. Yo creo que en estos
20 meses hemos venido haciendo un cambio. Y creo que lo importante es que doña Martha y
21 Hugo y doña Ericka, pues vamos a tratar de que todos los proyectos que vienen para que pues
22 en estos dos años podamos verlos y sin ningún y sin ningún problema. Creo que pues tiene
23 muchos problemas para que nosotros les estemos dando más problemas. Muchas gracias y
24 que Dios a nosotros nos ilumine. Y que nos que nos lleve por buenas, por buenas sendas y
25 toda esa gente que han confiado en mi persona, pues voy a echar más para adelante y los que
26 no han confiado, pues en un momento van a ver las cosas bien. Muchas gracias. -----

PALABRAS DE LA SEÑORA PATRICIA BOLAÑOS MURILLO, ALCALDESA

29 **MUNICIPAL:** Buenas tardes a todos los presentes y buenas tardes, señora presidente.
30 Primero que nada, los felicito a los dos. Don José siempre ha sido un gran líder comunal y
31 doña Martha es una lideresa en el campo de la educación. Pero hoy no solamente Quepos ha
32 hecho un día de historia, sino la lucha de grandes mujeres en el pasado por la violencia de
33 género en la política. Cuando yo empecé en la política hace muchos años, nosotros las
34 mujeres solo éramos nombres de relleno para rellenar papeletas en terceros, cuartos lugares
35 o en lugares donde en ese momento era la ley de género, no la ley de género de paridad,
36 donde era igual. Entonces no se usaban para rellenar, pero nunca supieron que esos rellenos

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5127

Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028

1 tienen capacidad, tienen corazón, son inteligentes. Son buenas administradoras porque a
2 veces tienen que mantener muchos niños y ver cómo hacen con el diario de cada día y tienen
3 una sensibilidad hacia las situaciones comunales. Hoy el lograr esto y quiero felicitar también
4 a doña Heylin Ortega, porque esto se dio gracias a que una mujer, independientemente a este
5 a este marco político, presentó su denuncia y los magistrados le escucharon. Porque ella
6 siempre ha sido una mujer de luchar por los derechos, no solamente de mujer, porque lo ha
7 hecho muchos años, sino también de la discapacidad cuando estaba su niña con nosotros. Y
8 luego se sintió en un momento agredida por la violencia política en el género de una mujer.
9 Y eso vino a demostrar que Costa Rica es un país de derecho y qué errores que se cometen,
10 porque esta ley fue muy nueva y yo no culpo al Concejo en realidad. Porque en el momento
11 que se vino el 01 de mayo de 2024, la ley estaba en ese proceso de transición, donde sí no,
12 tal vez por lo que da la misma ley. Pero al final se demostró que tanto, doña Ericka que lo
13 expresó en ese momento, doña Erika Castillo tenía razón. Había que hacer la ley de paridad
14 de género en igualdad. Y felicito a don José Jara, a don Hugo Arias, a doña Marta Bosques,
15 a doña Erika Castillo por su seriedad en todo este proceso. Y no felicito al señor expresidente
16 don Gilbert Cruz porque él se cerró en su terquedad de no entender que había una orden de
17 la Sala Constitucional. Gracias al licenciado Marco porque sé que el martes pasado usted dio
18 un informe como debe ser, porque estar aquí después de ir a una elección popular no es decir
19 yo soy de este color y yo mando soy allá. Nosotros cuando adquirimos un puesto público
20 quedamos amarrados a la ley de Costa Rica, quedamos amarrados a reglamentos, quedamos
21 amarrados a una serie de regulaciones que nos obligan. A respetar para poder hacer nuestra
22 función y es una función muy corta, dura cuatro años. Si uno pasa cuatro años en una
23 Administración y en un Concejo, en una guerra, la guerra no lleva a nada porque un Concejo
24 y una Administración que es un cuerpo colegiado, si no llevan una mesa de diálogo de trabajo
25 para buscar las mejores opciones para los proyectos que hay que hacer en beneficio de las
26 comunidades, lo que hacemos es llegar a un mundo de discordia. Yo he aprendido que nada
27 en la vida es en vano. A veces decimos, bueno, perdimos dos años, no, todo es un aprendizaje.
28 Y este aprendizaje marca hoy un día de historia para las generaciones futuras. Este
29 aprendizaje nos da una lección de hoy que una persona tan callada, tan sencilla, tan linda
30 como doña Martha, hoy es la primera mujer presidente de un Concejo municipal en Quepos
31 y yo pido un aplauso por eso. Y si me permite, doña Martha, usarme unos minutos más, ¿por
32 qué digo eso? Porque no es lo mismo ser uno presidente ahí en sustitución de equis o ye, no,
33 hoy treinta de octubre de dos mil veinticinco. Por primera vez en la historia de este cantón,
34 una mujer es la presidenta del Concejo Municipal y una mujer es la alcaldesa de Cantón de
35 Quepos. Por primera vez en la historia de este cantón, el diálogo ganó sobre la locura, el

**MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL**

N.º 5128

**Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028**

1 diálogo ganó sobre el orgullo y el diálogo ganó sobre la incomprensión. Si uno no aprende,
2 que en toda negociación se gana y se pierde va a vivir en una guerra, porque este mundo es
3 de negociación. Si aquí vienen las comunidades es a negociar sus necesidades. Si vienen los
4 concesionarios es a pedir que ellos quieren desarrollar. La única manera de combatir la
5 pobreza es generando riqueza y la municipalidad es una llave para ayudar a todos los
6 municipios a generar esa riqueza con patentes, con permisos de construcción, mejorando las
7 calles, haciendo los puentes, ayudando a las escuelas, cooperando con cada vecino y vecina.
8 Dentro de unos meses va a haber la elección política para un presidente o una presidenta.
9 Pidámosle a Dios que guíe al pueblo de Costa Rica a tomar la decisión. Dentro de menos de
10 tres años, dos años y medio, estaremos otra vez en una contienda para traer buenos hombres
11 y buenas mujeres a un consejo municipal de Quepos. Pidámosle a Dios que les dé unos
12 buenos candidatos o candidatas para que ustedes elijan, porque cada cuatro años el barco de
13 esta municipalidad cambia. Y cuando los vientos cambian a veces se van a un cambio
14 tempestuoso donde el barco no avanza o a veces va a aguas claras como el día de hoy donde
15 ese barco puede avanzar. Retomando el rumbo de nuestro cantón podemos devolver la fe a
16 la gente que es importante apoyar hombres y mujeres para que los vengan a representar. Que
17 Dios me los bendiga. -----

18 **ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA:** Acordar definitivamente el trasladar a
19 la Sala Constitucional lo aquí acordado para el cumplimiento de la resolución número
20 2025030946. Se adjunte copia certificada del acta como constancia de cumplimiento del
21 principio de paridad de género, sin exceder los límites del orden constitucional, en atención
22 al principio de concurrencia procesal y de principio de legalidad, para este efecto se
23 comisiona a la Licda. Alma López Ojeda, secretaria del Concejo Municipal. **Se aprueba lo**
24 **anterior por unanimidad de los regidores (cuatro votos). Moción de orden del**
25 **Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba**
26 **(cuatro votos), y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba**
27 **(cuatro votos). Votan los regidores; Hugo Arias Azofeifa, Martha Bosque Marchena,**
28 **Ericka Castillo Porras, y José Manuel Jara Mora. ACUERDO DISPENSADO DE**
29 **TRÁMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. -----**

30 **ACUERDO NO. 06: EL CONCEJO ACUERDA:** Se acuerda también trasladar para su
31 conocimiento al Tribunal Supremo de Elecciones y al Instituto Nacional de la Mujer, para tal
32 efecto se comisiona a la Licda. Alma López Ojeda, secretaria del Concejo Municipal. **Se**
33 **aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cuatro votos). Moción de orden**
34 **del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba**

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5129

Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028

(cuatro votos), y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cuatro votos). Votan los regidores; Hugo Arias Azofeifa, Martha Bosque Marchena, Ericka Castillo Porras, y José Manuel Jara Mora. ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. -----

PALABRAS DEL SEÑOR HUGO ARIAS AZOFEIFA, REGIDOR PROPIETARIO:

Sí, bueno, yo quería decir algo, ya otra vez felicitarlos. Primero decirle a la ciudadanía que yo sí entendí el fallo a la Sala Cuarta, lo entendí muy claro, textualmente dice en su orden Gilbert Cruz Jiménez y Hugo Arias Azofeifa o quienes ocupen su lugar tomen los acuerdos necesarios para nombrar a una mujer en cualquiera de los dos cargos. Quepeños y amigos presentes acá, si en esa resolución lo digo porque no se vale las barbaridades que escriben en redes sociales degradando a las personas con mentiras. Yo sé que yo hablo mucho, pero yo hablo por la boca, yo con las orejas no hablo. Esperé este momento para decirlo, no para generar polémica, sino para que se llame al respeto. Los que hablamos y tenemos el privilegio de hablar, hablamos por la boca, no por las orejas. Se lo digo a usted, señor expresidente, don Gilbert Cruz, si está viendo esto, no se vale, no se vale las mentiras que usted ha dicho en ese grupo que se llama Infórmese, no se vale. Las cosas hay que decirlas de frente, como varones, como hombres, con respeto. Porque yo aquí nunca le he faltado el respeto a nadie en este, en estas sesiones ni en este salón. Y guardo y le pido a Dios que no faltarle el respeto a una persona, porque ahí es donde empiezan las desgracias, empiezan los problemas y eso no se vale hablar así. Y termino diciendo que si de verdad en ese fallo de la Sala Cuarta hubiese dicho remuévase. La vicepresidencia del Concejo Municipal de Quepos, compañeras, yo no hubiera durado cinco minutos para darles el cargo a cualquiera de ustedes dos. Se los digo porque aquí muchas veces el expresidente de este Concejo decía que era yo y que era yo y que era yo y que era yo y quiso manchar mi nombre. Yo no tengo ningún resentimiento contra usted, don Gilbert, pero a veces para hablar y comer pescado hay que tener mucho cuidado. Entonces, que Dios me lo bendiga, siempre le deseo lo mejor a usted y a todos los compañeros, pero sí tenía que decirlo porque de verdad las cosas son como son. Muchas gracias por darme la palabra, señora Presidenta. -----

PALABRAS DE LA SEÑORA ERICKA CASTILLO PORRAS, REGIDORA

PROPIETARIA: Gracias, señora Presidenta. Qué lindo que suena. No significa que cuando decía señor Presidente sonará feo, sino que es que hoy se siente diferente. Quiero aprovechar este último momento para felicitarlos. De verdad que me siento muy complacida, me siento satisfecha, me siento honrada y representada muy dignamente. Las mujeres sé que en este Concejo Municipal vamos a poder respirar nuevos aires y al compañero vicealcalde,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5130

Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028

1 vicecalde, no, perdón, vicepresidente, vicecalde, no, ese es don Erick, al señor
2 vicepresidente don José. Creo que de igual manera tiene mucho que dar, mucho se le ha
3 dicho, tiene sus cosillas, pero sí tiene un buen corazón y tiene muchas ganas de ayudar. Más
4 bien a veces que pasa. Entonces creo que hoy es un día para estar contentos, para estar alegres,
5 dándole las gracias a Dios primeramente por el día de hoy, por permitirnos todavía respirar
6 paz y democracia en nuestro, en nuestro país, en nuestro cantón, cosa que no todos los países
7 todavía tienen este privilegio. Todavía podemos tener esa práctica democrática de votar de y
8 que se respete también, porque aquí es un tema de respeto. No estamos en un país donde la
9 voluntad mayoritaria no se tenga por qué respetar esa es la ley, la mayoría decide. Muchas
10 veces una sola o unos pocos pretenden que se haga solo porque se dice, pero en Costa Rica
11 no todavía gozamos de esa democracia y la mayoría decide y la mayoría hoy dijo y votó.
12 Entonces me siento complacida en ese sentido, y pese a que se ha dicho mucho y créame que
13 muchas veces y como siempre lo he dicho el papel aguanta lo que le escriba las instituciones
14 correspondientes para interponer denuncias e ir a quejarse ahí están no es solamente escribir
15 en redes les hemos invitado y para eso estamos abiertos, de hecho, y por muchos años más
16 todavía, después de que terminemos nuestra función, tenemos que estar ligados a esa
17 responsabilidad. Estamos abiertos a eso. No podemos huir a eso, pero no se vale simplemente
18 escribir y manchar nuestra imagen. Obviamente, las situaciones han y están siendo valoradas
19 para el debido proceso en ese sentido y pues defender nuestros derechos. no en redes, porque
20 ahí no es donde se defienden los derechos. Ahí simplemente es un medio para que las masas
21 que no saben el tema como tiene que ser, que no se informan, se malinterprete y cómo se
22 puede decir, la información es tergiversada. Pero pese a todo eso, yo hoy Ericka Castillo, a
23 la que han mencionado mucho en esas redes y hasta me canso porque no lo puedo ni terminar
24 de leer y no le doy tanta importancia. Sabiendo y conociendo que muchas de esas palabras
25 han salido del señor expresidente de este concejo, le digo que no tengo odio en mi corazón,
26 no tengo ni le puedo dar lugar. Al mismo en mi ser, porque eso es un veneno que carcome y
27 yo no me quiero morir con ese veneno. Por lo tanto, le digo que yo le perdono, yo no tengo
28 ningún resentimiento y si aun así lo quiere seguir haciendo, pues cada quien con su
29 responsabilidad a futuro. Más, sin embargo, yo me siento tranquila, estoy abierta a cualquier
30 investigación. No tengo ningún problema y al pueblo de Quepos le puedo decir, soy hija de
31 este cantón. Desde que tengo memoria en este lugar crecí. La gente que me conoce sabe quién
32 soy yo y lo que se ha querido decir no es tan fácil convencer a los que verdaderamente lo
33 conocen a uno. Entonces este les y a los que no lo conocen, pues les invito que nos busquen
34 y que nos conozcan. Estamos para servirles, estamos para representarlos a en este cantón lo
35 que nos queda del periodo y aprovechando el día de hoy y la señora presidenta me hacía un

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5131

Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028

comentario y creo que bueno, no me voy a no me voy a atribuir esa iniciativa que creo y le y le digo que, pensando, creo que sí se merece que el día de hoy haya. Ese esa alteración del orden para dar paso a una participación más en este Concejo. -----

SE TOMA NOTA; LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ALTERA EL ORDEN DEL DÍA, APROBADO CON CUATRO VOTOS, PARA DAR EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORA HEYLIN ORTEGA GONZALEZ: -----

PALABRAS DE LA SEÑORA HEYLIN ORTEGA GONZALEZ: Muy buenas tardes, señora alcaldesa Patricia Bolaños Murillo, señora Presidenta Martha Bosque Marchena y demás honorables miembros de este Concejo Municipal y principalmente a los ciudadanos de este cantón Quepos. Hoy quisiera manifestar mi alegría y también decir que hoy se está haciendo justicia. Justicia que se ha que se ha venido atrasada por el expresidente municipal de este cantón de una manera arbitraria, de una manera muy irrespetuosa, que lamentablemente vio mi labor como activista y promotora de derechos humanos. La vio de una manera ofensiva. Yo recibí mucha violencia. A raíz de mi activismo social, en ese momento, el 01 de mayo de 2024, yo tenía apenas seis meses de haber perdido a mi hija y Dios me dio un milagro muy grande porque ya mi familia había cerrado la fábrica y quedé embarazada. Y lo cuento porque es de muy de mujeres lo que pasamos las mujeres. Yo ya había redactado ese documento, a mí nadie me lo me lo facilitó, yo lo redacté y di mi apoyo cien por ciento. No porque estuviera en contra de mis compañeros, porque si el pueblo los eligió es porque el pueblo es el que manda y debíamos respetar. Yo guardé ese recurso de amparo porque yo sabía que se iba a intensificar la violencia política hacia mí. Se iba a intensificar a tal grado que en ese que a mí el presidente municipal me prohibió pasar un pasillo municipal en mi estado de embarazo y lo hago público porque el señor me abordó por la espalda y me dijo doña Heilyn perdóneme y no señor presidente no acepto sus disculpas porque estas disculpas se hacen de frente se hacen públicas y todo el daño que me hicieron como activista y promotora y asesora de este cantón no, no soy yo soy Heilyn Ortega ciudadana de Quepos este cantón y siempre velaré por los derechos de las mujeres, de los niños, de las personas con discapacidad. Formo parte del Foro Nacional de Mujeres Rurales de Costa Rica, formo parte del Foro de Mujeres por Costa Rica y que ahora emprendamos una labor de capacitación a todas las mujeres para saber identificar la violencia y no disfrazar con palabras lo que es violencia política, es violencia política. Voy a cerrar esta tarde con esta frase muy inspiradora de nuestra benemérita de la patria. Cada acontecimiento importante tiene su hora histórica y nada se adelanta ni se atrasa en el constante discurrir de los días. Ángela Acuña Brown, nuestra benemérita de la patria, una mujer, la primera jurista

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5132

Acta N° 125-2025
30-10-2025
Periodo 2024-2028

de Centroamérica costarricense. que luchó por el voto femenino y los derechos de las mujeres costarricenses. Estimadas compañeras, ejerzamos este honor y a ustedes de seguir luchando por los derechos de las mujeres para eliminar la violencia política de este Concejo Municipal. También quiero mencionar que el ex vicepresidente don Hugo Arias, Tuve una actitud más responsable y destaco eso, don Hugo, es de caballeros reconocer nuestros errores y lo felicito. Sinceramente, de todo corazón, esa es la actitud de un líder, de un hombre que sabe que las cosas se deben remediar y reconocer el valor que ocupa la mujer costarricense en los puestos de elección popular y en este caso un consejo municipal que hoy hace histórica A nivel nacional y a nivel mundial, porque Costa Rica ha trascendido por sus avances en los derechos de las mujeres a nivel internacional. Muchas gracias, Ciudadanos de Quepos, por escuchar mis palabras y sobre todo a este honorable Concejo. Buenas tardes. -----

CIERRE: Sin más asuntos que conocer y analizar, la presidenta municipal indica al pueblo que las última dos sesiones extraordinarias no son pagadas, y da por finalizada la Sesión Extraordinaria número ciento veinticinco-dos mil veinticinco, del jueves treinta de octubre del año dos mil veinticinco, al ser las trece horas con treinta y un minutos. -----

Alma López Ojeda
Secretaria



Martha Bosque Marchena
Presidenta



-----ÚLTIMA LINEA-----

Asiento N° 149

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Quepos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22, Inciso e) de la Ley 8292, Ley General de Control Interno, autoriza el cierre del libro de actas digital del: **Concejo Municipal de Quepos; Acta N°: 125-2025.** Celebrada el: **30 de octubre de 2025.** Solicitada por: **La Secretaría del Concejo Municipal de Quepos.** Consta de **17 folios** y la firma de esta Auditoría Interna Municipal. Fecha de Cierre: **13 de noviembre del 2025.**